Universidad Complutense de Madrid



MODELO ASOCCSALUD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 151024/ACS/002

RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 15-10-2024 BOUC: 15-10-2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nº DE PLAZAS: 1

ÁREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA

FACULTAD: MEDICINA

CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

SERVICIO DE: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN (TERAPIA OCUPACIONAL)

ASIGNATURA/S: PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA (TERAPIA OCUPACIONAL)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 9.20 horas del día 13 de Noviembre de 2024, y en los locales del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- EDUARDO GUIBELALDE DEL CASTILLO SECRETARIO/A:
- EVA BELLO BRAVO
- FRANCISCO DE PAULA MARAVER EYZAGUIRRE.
- MABEL RAMOS SÁNCHEZ
- CRISTINA ISABEL ANDÚJAR OSORNO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5de diciembre).

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Eduardo Guibelalde del Castillo	Firmado: Eva Bello Bravo